

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NÚM. 2986 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publicó un real decreto admitiendo la dimision que ha presentado D. Antonio de los Rios y Rosas, del cargo de presidente del consejo de Estado; quedando muy satisfecha S. M. del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Ayer publicó la *Gaceta* los reales decretos facultando al ministro de Hacienda, para que someta á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley, autorizando la creacion en Madrid de un banco de emision y descuento, con el título de *Banco Nacional Español*, y otro referente á la redencion y venta de los censos y demás cargas fijas que gravan los bienes desamortizados de todas procedencias; de cuyos proyectos, que fueron leídos ayer tarde en el Congreso, ya tienen noticia nuestros lectores.

S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros y conforme con lo propuesto por el Consejo de Estado, se ha dignado resolver lo siguiente:
1.º Que es de ahora para los empleados el tiempo que hubieran servido destinos debidos á nombramientos contrarios á las reglas establecidas en la ley de 23 de junio de 1864.

2.º Que no debe obligarse á la devolucion del sueldo que hubieren disfrutado.

Y 3.º Que así para los ascensos sucesivos como para la declaracion de haber pasado, solo debe computarse el sueldo que correspondiera al empleo para el cual tuvieran aptitud legal al tiempo del nombramiento.

Por real orden que ayer publicó la *Gaceta*, S. M. la Reina se ha dignado resolver que el beneficio de los 10 cént. de aumento de que trata el art. 4.º de la ley vigente de retiros de 2 de julio de 1865, corresponde única y exclusivamente á los jefes y oficiales que obtienen el retiro forzoso por edad, y de ningun modo á los que lo soliciten voluntariamente.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió solamente en Bilbao.

La *Iberia*, en su número de anteayer, dedica un largo artículo á probar los retratos y perjuicios que sufren los expedidores de despachos telegráficos con el actual sistema de centros establecidos para el servicio. Nosotros, que sabemos el espíritu que reina en la direccion general acerca de esta cuestion, podemos asegurar á nuestro colega que tan pronto como el nuevo y radical arreglo que se trata de plantear se lleve á debido término, desaparecerá la actual organizacion, substituyéndola con otra mas ventajosa en todos sentidos. Entre tanto sirva de consuelo á *La Iberia*, como á nosotros, que segun las noticias que hemos recibido hoy, no tardará en ver la luz pública la nueva reforma.

Por la secretaría de la universidad Central se previene á los alumnos de la misma, que debiendo satisfacer el segundo plazo de los derechos de matrícula antes de sufrir los exámenes de fin de curso, los de las facultades de teología y derecho deben verificarlo desde el día 9 hasta el 23 del corriente mes; los de medicina, del 3 al 12 de mayo próximo; los de farmacia, del 14 al 19; y los de filosofía y letras, ciencias y notariado, del 23 al 26 del mismo mayo.

El Sr. Modet nombrado director de obras públicas de la isla de Cuba, saldrá el sábado próximo de Madrid con direccion á Cádiz, donde se embarcará para su destino.

Muy animada ha estado ayer la subasta de los 690,000 cajones, con destino á las fábricas de tabacos de todo el Reido.

Se han presentado once proposiciones, número crecido que indica la avidez con que los asentistas miraban este negocio.

D. Pedro Lahera, de Cádiz, ó sea su representante en Madrid el Sr. Gomez, (Tragineros, 20), ha sido el mejor licitador y á quien por lo tanto se ha adjudicado la contrata.

Quéjase *La Discusion* de la tardanza en el nombramiento de catedrático supernumerario de la seccion de filosofía é historia de la universidad Central, calificando con este motivo de metódico y arbitrario el proceder de la administracion.

Si nuestro colega se fijara debidamente en los hechos de que al parecer se muestra tan enterado, reconoceria la falta de justicia en sus cargos. *La Discusion* sabe que el Sr. Salmeron es actualmente, merced á un acto reparatorio del señor marqués de la Vega de Armijo, profesor sustituto en la misma seccion, á cuya cátedra supernumeraria ha hecho oposicion, y que, por tanto, aparte de la mayor ó menor estabilidad en sus derechos, tiene hoy una intervencion en la enseñanza casi igual á la que le daría el carácter de catedrático supernumerario.

Tambien le consta que en los ejercicios de oposicion á la cátedra supernumeraria han ocurrido incidentes que el Consejo de Instruccion pública, cuya autoridad con tanta razon invoca, ha considerado graves, y no debe estrañar que la administracion los pese maduramente antes de adoptar una resolucion para la cual no carecerá de la firmeza necesaria dentro de la circunscripcion que exige por su delicadeza y trascendencia todo lo que atañe á la pública enseñanza.

El picador Antonio Calderon sigue bien en su casa de la dislocacion completa que sufrió de la cabeza del número derecho, hacia arriba y adelante, habiéndosele colocado el hueso en su sitio: está levantado, pero no podrá trabajar durante un mes.

Un periódico dice que se designa al señor Bravo Murillo para gobernador del Banco.

No es cierto.

Dice un periódico que se ha circulado una real orden ofreciendo premios y recompensas á los denunciadores de insurrecciones militares.

En esa real orden no se ha hecho otra cosa que cumplir con lo que disponen las ordenanzas en el capítulo que establece la penalidad de las seducciones militares.

Hace ya dias que han llegado por la vía de Barcelona los 72 cajones que se esperaban del Pacifico. Parece queda aun alguna otra remesa en el camino. La esposicion pública está mandado se haga en el Jardín Botánico en el corriente mes de abril. Para el 13 parece que estará habilitado el local, si bien se cree por algunos que debería darse aun mas ensanche, á ser posible, y que no podrá inaugurarse hasta que hayan llegado todas las remesas.

Hemos dicho, repetimos, y el preámbulo del proyecto de creacion del Banco lo confirma, que el gobierno no piensa en contratar empréstito alguno. Es inútil, pues, que nos detengamos á rectificar la noticia que dá anoche algun periódico de que se trate de hacerse un empréstito de mil millones de reales.

SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, profundamente afectados con la muerte de la virtuosa reina Amelia, se han retirado á su palacio de Castilleja, una legua de Sevilla, para pasar en él la primera temporada del luto que visten á consecuencia de aquella desgracia.

No sabemos que conexion hallará un periódico entre el viage del Sr. Lazou á Vitoria y el arreglo satisfactorio de la cuestion de Hacienda. Por nuestra parte podemos asegurar terminante y categóricamente que no existe la menor relacion.

La *Epoca* se muestra ofendida con razon aparente porque la *LA CORRESPONDENCIA* ha indicado que nuestro colega habló de la actitud política del Sr. Salamanca, siendo así que nada dijo relativo á este personaje. Para que nuestro colega se tranquilice, y para destruir la razon de su enojo, le diremos que el nombre del Sr. Salamanca apareció en nuestra noticia por un error de imprenta, en vez de el nombre del Sr. Salaverria, que fue el que citó *La Epoca* y al que nosotros nos referimos.

No es cierto lo que ha dicho un periódico progresista de que al terminar su predicacion cuaresmal en el templo de Monserrat el P. Claret, se despidiese de sus oyentes como si temiera no volver, y pidiéndoles el apoyo de sus oraciones para mientras estuviese en el Escorial.

Segun personas que acudieron á aquel templo á escuchar la sencilla y fervorosa facilidad con que ha predicado en estos últimos dias el confesor de S. M. la Reina, lo que dijo, fué, que así como él aseguraba á todos los que habian concurrido á aquel templo que los encomendaría á Dios en todas sus oraciones, suplicaba tambien á los oyentes hicieran para con él otro tanto en sus rezos particulares. El numeroso auditorio, conmovido profundamente, así lo ofreció en alta voz.

Ayer recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 4.
Hoy, al cerrarse la bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 000; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 539; el 5 por 100 italiano á 57-10; el crédito territorial francés á 1337; el crédito mobiliario francés á 630; el español á 358; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 45, y el del Norte de España á 160.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 36 1/2, y en Anvers á 35 1/2.

Bruselas, 4.
Noticias de Méjico dicen que el emperador y la emperatriz han asistido á las exequias del baron Haars.

Viena, 3.
La esportacion de caballos está completamente prohibida en todo el imperio austriaco.

Florenca, 4.
Los periódicos oficiosos desmienten

los rumores de preparativos militares y concentracion de tropas.

Paris, 4 a las 8 de la noche.
El «Monitor» de la noche dice que los ministros de Francia é Inglaterra en Santiago de Chile han propuesto un armisticio. Chile ha comunicado esta proposicion al Perú; éste contestó que antes de acoger las primeras aberturas quisiera que las bases del acuerdo estén previamente establecidas. Esta contestacion no está considerada como definitiva.

La conferencia de los Principales danubianos ha tenido lugar hoy (France). El general mejicano Almonte, reemplaza á Hidalgo en Paris.

Hoy el emperador ha recibido al baron de Saillard, que viene de Méjico, donde ha debido tratar con Maximiliano de la salida de las tropas francesas.

Paris, 5.
Hoy dice el «Monitor», que las tropas francesas evacuarán á Méjico con tres destacamentos; el primero saldrá en noviembre de 1866; el segundo en marzo de 1867; y el tercero en noviembre de 1867. Hay negociaciones entabladas para garantizar los intereses franceses en los empréstitos mejicanos.

Correspondencias de Lóndres aseguran que la Reina Victoria ha dirigido cartas autógrafas al emperador de Austria y al rey de Prusia, aconsejándoles que hagan cuanto sea posible para evitar la guerra.

Las mismas correspondencias dicen con relacion á cartas de un rico comerciante de Nueva-York, que el emperador Maximiliano ha sabido escoger las bases de un importante tratado de comercio entre Méjico y los Estados-Unidos, por cuya razon el comercio de Nueva-York se promete mucho de esta medida, hace votos por la consolidacion del imperio mejicano.

Los periódicos chilenos han querido trocar la derrota de su armada en una victoria y han enviado á Europa relatos falsos de verdad (*mensongers*); pero no era posible alterar los hechos, pues los comandantes de las divisiones navales extranjeras, queriendo saber exactamente lo que pasó, enviaron á las islas Chiloe una cañonera de vapor, que ha reconocido que la escuadra chileno-peruana habia perdido completamente tres buques de guerra, *Amazonas*, *Apurimac* y la *Union*, y que la citada escuadra no podía medirse con las fuerzas navales que tiene España actualmente en el Pacifico.

El capital general de la Habana señor Dulce, no ha enviado su *dimision*, como dicen algunos periódicos. Solo ha escrito al presidente del Consejo de ministros rogándole que se le dé sucesor para venir á cuidar de su salud á España, si es que no se opone á ello el servicio del país.

Despachos de Viena desmienten rotundamente los rumores que se habian circulado respecto á armamentos militares, y aseguran que todo el ejército austriaco se halla en estado de paz.

En Francfort se aseguraba el día 2 que la Prusia habia suspendido toda clase de preparativos militares.

Nos dicen de Viena que un cuerpo de voluntarios austriacos, formado en Laybach, debe partir para Méjico en la segunda quincena de este mes, embarcándose en Trieste.

SENADO.—AYER 5.
El señor duque de la Torre abrió la sesion á las dos y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en el orden del dia y se puso á discusion el articulado del proyecto de ley de guardería rural.

El señor marqués del Duero presentó y apoyó una enmienda al art. 1.º consignando que se establezca una tercera clase de guardias para el servicio rural, desapareciendo la condicion de una estatura dada, y que estos mismos guardias sirvan en el término de los pueblos de su naturaleza.

Al propio tiempo, el orador llamó la atencion del Senado y del gobierno sobre la crecida suma que se habia de destinar para el mantenimiento de la guardia rural, suma que no guardaba relacion con la riqueza agrícola del país.

Fundándose en estas consideraciones, creia el orador que los guardias rurales destinados á la custodia de los campos podian y debian estar retribuidos no del mismo modo que los destinados al servicio de carreteras y poblaciones, sino modestamente y con arreglo á la riqueza agrícola que se iba á gravar con los gastos de su sostenimiento.

El señor conde de Guendulain, presidente de la comision, contestó al señor marqués del Duero que no podia admitirse su enmienda, porque de admitirla se introduciría una completa variacion en la organizacion de la Guardia civil, cosa que no entró nunca en el ánimo de la comision, y si únicamente el aumento de la misma guardia tal como hoy existia.

El señor marqués del Duero rectificó. El señor ministro de Fomento mani-

festó que la enmienda que se discutía no podia admitirse porque no era propio del proyecto el consignar en él la creacion de una clase tercera de guardias, y si de los reglamentos que habrian de formarse mas tarde.

Rectificaron los oradores, y el señor marqués del Duero retiró su enmienda.

El Sr. Lersundi apoyó otra enmienda pidiendo que se exijan para los nuevos guardias las mismas condiciones que se exigen hasta ahora.

El señor ministro de Fomento dijo que no podia admitirse la enmienda, porque, lo mismo que en la anterior, correspondian su letra y su espíritu al reglamento.

El señor marqués de Heredia declaró en nombre de la comision que no podia admitirse la enmienda, y el Senado la desechó.

Sin discusion fué aprobado el art. 1.º El señor marqués del Duero apoyó una enmienda al art. 2.º, encaminada á acelerar en lo posible el plazo dentro del cual ha de cubrirse el aumento de la Guardia civil destinada á la guardería rural.

El señor conde de Guendulain declaró que la comision no podia admitir la enmienda, porque con ella se alteraba el pensamiento del proyecto.

Rectificaron ambos señores. Dijo algunas palabras el señor ministro de Fomento para probar la imposibilidad de que la enmienda se admitiera, y el Senado la desechó.

El Sr. Calonge hizo algunas observaciones al art. 2.º, que fueron contestadas por el señor ministro de Fomento, y se aprobó el art. 2.º

Sin discusion lo fué el 3.º, y se suspendió la discusion, levantándose la sesion. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—AYER 5.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor conde de Xiquena pidió al gobierno que trajera á las Cortes una esposicion que habia elevado al gobierno con este objeto la diputacion provincial de Logroño.

El ministro de la Gobernacion dijo que veria dicha esposicion y si no tenia inconveniente la traería al Congreso.

El Sr. Navascués presentó una esposicion.

El Sr. Capua escitó al ministro de la Gobernacion á que pusiera fin á un conflicto que habia estallado entre el ayuntamiento de Oviedo y el gobernador de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el conflicto consistia en una cuestion de etiqueta por asistir ó no á una funcion de iglesia; que estas cuestiones las resolvía el tiempo; que él procuraria que se resolviese amistosamente, y que si no se podia resolver así, tomaria las providencias necesarias.

El Sr. Bugallan, como secretario de la comision que entiende del proyecto de ley reformando la de imprenta, leyó el dictamen de esta.

Pidieron la palabra en contra los señores Catalina, Casaval, Herrera y Perez de Molina.

El Sr. Xiquena pidió que se leyera un artículo del reglamento en el que se prescribe que los individuos de las comisiones que no firmen los dictámenes que esta de, deben formar voto particular; y apoyado en este artículo dijo que faltando al dictamen que se acababa de leer las firmas de los señores vizconde de Rias y Mantilla, debia devolverse el dictamen á la comision.

El Sr. Presidente manifestó que no era esto lo que procedía, sino que se invitase á los individuos que no han firmado el dictamen á que lo firmasen ó formaran voto particular. Que el señor vizconde de Rias se encontraba fuera de Madrid, y que el Sr. Mantilla estaba ya notificado.

Entrando en el orden del dia continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

Los Sres. Candau y Navarro y Rodrigo rectificaron.

El Sr. Hurtado rectificó tambien brevemente.

El Sr. Figuerola consumió el segundo turno en contra diciendo que ó el presupuesto se sometia al ejército ó el ejército al presupuesto.

Recordó al duque de Tetuan que en años anteriores habia pedido mucho menos contingente del que hoy pide, en circunstancias menos criticas. Leyó varios datos para probar que en España hay 192,000 hombres sobre las armas.

España, por su situacion geográfica, no necesitaba grandes fuerzas militares, puesto que nuestra política no debia ser agresiva y si solo estar á la defensiva.

Las guerras que podiamos tener era ó con Portugal ó con Francia, ó temer un desembarco de un ejército de cualquier otra potencia. Ninguno de estos casos podia temerse ni exigia que mantuviésemos un gran ejército.

A propósito de esto dijo que el partido progresista ni habia soñado ni soñaba en la union ibérica.

A su juicio las circunstancias interio-

res tampoco exigian un grande ejército, puesto que la guardia civil habia sido bastante hace poco para mantener el orden en la nacion y en el ejército.

El duque de Tetuan pidió la palabra. Continuó el orador asegurando que el nervio de la guerra era el dinero, y para tener dicho nervio en tiempo oportuno era preciso que hiciésemos economías en épocas de paz. Citó el ejemplo de las guerras ocurridas últimamente en las que tuvo que ceder la nacion que tenia menos recursos pecuniarios y no soldados.

Criticó á la union liberal el haber gastado los recursos del pais en empresas infructuosas. Censuró la organizacion del ejército, el excesivo número de generales, la existencia de las direcciones, el tener 11,500 soldados de asistentes y 3,000 de escribientes. Tambien censuró la supresion de la capitania general de Burgos, pues si en el fondo encontraba buena la medida, en la forma habia estado desgraciado el ministro, puesto que en vez de adoptar una medida general, se habia concretado á una parcial.

Terminó el Sr. Figuerola censurando la administracion del ejército, que, á su juicio, en tiempo de paz debia depender del ministerio de Hacienda.

El duque de Tetuan contestó al Sr. Figuerola negando que tuviéramos 192,000 hombres de ejército, pues en ellos contaba las reservas, que no son ejército activo ni gravan al presupuesto. Dijo que no teniamos todavía las plazas fuertes que eran precisas en nuestras fronteras. Espuso los inconvenientes de los ejercicios improvisados, que siempre son malos. Aseguró que el nervio de la guerra era el patriotismo, y que sin dinero hicimos la guerra de la independencia y la civil.

Manifestó que el gobierno actual entendia el orden como todos los que le habian precedido, procurando que no se alterase, y lo mismo habia hecho el partido progresista, recordando al efecto que las Cortes Constituyentes habian aplaudido en 1835 su frase de que «no moriria de empacho de legalidad», y entonces se sublevaron dos escuadrones, y de 11 sargentos que habia en ellos se cogieron 10 y fueron fusilados, como tambien algunos cabeceillas carlistas.

Recordó las economías que él habia hecho en el presupuesto de la Guerra, y dijo que él no sabia mas medio para reducir el estado mayor general que el no proveer mas que la mitad ó la tercera parte de las vacantes.

Defendió á la administracion militar de los cargos que le habia dirigido el señor Figuerola, y dijo que no podia depender de la administracion civil.

Manifestó que lo ocurrido con la supresion de la capitania general de Burgos era para él una leccion, pues creyendo que seria aplaudida esta medida en pró de las economías solo habia merecido censuras. (Muchos diputados: *no, no*).

Defendió tambien la justicia con que se pagaba á las clases pasivas por los servicios que habian prestado, y dijo además que estrañaba fueran los progresistas los que predicaban contra el militarismo, ellos que tenian una especie de idolatria por el ilustre duque de la Victoria, á cuyas órdenes se honraba haber servido, y que tocando ya al ocaso de su vida el partido le preparaba un sucesor que no era por cierto civil.

El Sr. Gutierrez criticó la supresion de la capitania general de Burgos.

El duque de Tetuan defendió esta medida.

El Sr. Gutierrez rectificó y se levantó enseguida la sesion.

Eran las seis y cuarto.

La diputacion provincial de Madrid, en su sesion última, tomó los siguientes importantes acuerdos:

Señalar una pension anual de 4,000 rs. á favor de uno de los tres hijos que dejó D. José Motta, el cual falleció á consecuencia de haber sido herido la noche del 10 de abril último, hallándose asomado al balcon de su casa, calle de Carretas.

Distribuir 20,000 rs. entre las personas siguientes:

Cuatro mil reales á favor de D. José Puñales y Aguado, padre de Félix Puñales y Alderete, que falleció á consecuencia de un bayonetazo que recibió en un ingle al pasar por la calle de la Montera en la indicada noche del 10 de abril.

Otros 4,000 rs. á favor de la viuda de don Cleto de José Motta.

Otros 4,000 á favor de la viuda de don Ramon Cleto Ochoa, que falleció en el hospital á consecuencia de una herida de arma blanca que le ocasionaron en dicha noche.

Otros 4,000 para socorro de Francisco Arandilla, herido gravemente en aquella noche, y que se ha quedado inútil para trabajar.

Otros 4,000, por último, á favor de la familia de D. Claudio Borrero, muerto en la calle de Sevilla, á consecuencia de la herida que le produjo el proyectil de un arma de fuego.

Y por último, la diputacion provincial acordó tambien adjudicar otra pension de 4,000 rs. á favor de un huérfano á consecuencia de las mismas ocurrencias.

Un periódico moderado pretende negar importancia financiera á las personas,

para quienes se pide autorización a las Cortes con objeto de establecer un Banco nacional.

Basta recordar ciertos hechos y las posiciones que algunos desempeñan en la capital de Inglaterra para que se comprenda la verdad de las cosas.

Los Sres. William Scholzheld y Harvey Lewis, a la vez que representan a su país en la cámara de los comunes, lo cual equivale al puesto de diputado de la nación en España, son directores del Banco de la Union y del Nacional, dos sociedades de crédito que gozan de gran fama y merecida fama en Londres.

Además debemos citar, si hemos de ser justos e imparciales, a Mr. Lewis H. Harlewood, individuo del sindicato de agentes de Bolsa, cuyo cargo es muy respetado en aquella nación.

Hacemos estas indicaciones, de todo punto sabidas para las personas que se dedican al comercio, y no recordamos el depósito de 20 millones que han hecho y que perderían si no realizasen el pensamiento de la ley, siquiera sea porque algún periódico trata de rebajar su importancia a los ojos de los poco peritos en asuntos financieros.

Hablando de economías en el presupuesto de la Guerra, dice Las Novedades que podría verificarse la de cuatro millones ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta reales con la supresión de la clase de cabos segundos en el arma de infantería, como lo está en la de caballería.

Hemos oído asegurar a persona competente, que por lucido que haya sido el hecho de armas llevado a cabo por las fragatas Madrid y Blanca, mas notable ha sido aun la navegación que han tenido que hacer para encontrar a la escuadra enemiga escondida entre un sembrado de bajos.

El subinspector de vigilancia del distrito del Congreso D. Candido Martínez, ha sido trasladado al de Buenavista, reemplazándole el Sr. Cereceda.

Anteayer fué conducido a la cárcel un del dependiente de un comercio de la Puerta Sol, por haber sustraído de la casa varios efectos de valor.

Por el inspector especial de vigilancia, Sr. Briones, ha sido capturado un individuo, reclamado por el juez del distrito de la Universidad, sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea uno de los principales autores del robo verificado hace algun tiempo en las oficinas del señor duque de Sesa.

Las noticias oficiales recibidas en Madrid, confirman las del telegrama de la Agencia Havas que publicamos ayer mañana, y anuncian que las dos fragatas españolas habían causado grave daño en Chile a la escuadra aliada.

El brigadier Mendez Nuñez, había enviado inmediatamente la Nunciatura para forzar el pasaje y destruir la flota. El Congreso de Colombia había rehusado la alianza con Chile.

Ayer se han espuesto al público por quince días, en la galería del piso principal del ministerio de Fomento, siete tablas con pinturas antiguas, que representan cacerías de fieras y otros caprichos raros que demuestran lo fantástica que sería la imaginación del pintor que las hizo, y cuya época es difícil marcar con exactitud.

Dichas tablas proceden del antiguo e histórico castillo de Curiel, vendido por el duque de Osuna en 1862, que fué antiguamente propiedad de la corona de Castilla, pues la reina doña Berenguela, madre de San Fernando, fué señora de Curiel.

Hoy se reunirá la comisión general de presupuestos del Congreso para ocuparse del estado en que se hallan los trabajos de las subcomisiones.

A última hora ya, recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales:

Paris, 5. Hoy se considera que la cuestión austro-prusiana ha entrado en la vía diplomática.

Se calcula que Prusia contestará tomando acta de las declaraciones pacíficas del Austria, y declarando que nunca tuvo intención de representar un papel agresivo.

El otro día, tomándolo de La España, dijimos que a la empresa del teatro Real se le había concedido la prórroga para seguir dando funciones durante el mes de mayo. Mejorar informados debemos rectificar esta noticia; el Consejo de Estado aun no ha emitido el informe que en este asunto le ha pedido el ministro de la Gobernación.

El 13 probablemente saldrá de Madrid para su nuevo destino de secretario general del gobierno de Manila, nuestro querido amigo el conocido literato y ex-diputado a Cortes Sr. Barrantes.

Del 20 al 24 de abril saldrá la corte para el real sitio de Aranjuez.

Ayer tarde se ha reunido el Consejo del Banco de España. Dicese que ha decidido acudir a las Cortes pidiendo que se le sostenga en el derecho de ser el único banco de emisión por los diez años que faltan de los veinticinco por que se le concedió el privilegio.

Dicese que la corte volverá este año a Zarauz a tomar los baños, y que para esto se están haciendo los cetros de hierro que ha de llevar el cuerpo de Alabarderos. Esto último podrá ser cierto, pero no lo es que pueda ya decirse si la corte va a Zarauz ó a otro punto de España.

Se da por seguro que uno de los proyectos de ley que próximamente leerá el señor ministro de Hacienda en las Cortes, es el de la creación de un Banco hipotecario.

Ertese que de hoy a mañana quedará abierta la Bolsa de Londres a la cotización de los efectos públicos españoles.

Con la ley en la mano vamos tambien nosotros a probar que El Español, en su artículo publicado en el número 148, refutando el sueto de LA CORRESPONDENCIA referente a la aplicación de la ley de presupuestos de 1864 a las clases militares, asienta todos sus argumentos sobre arena deleznable y resbaladiza. El segundo párrafo del artículo 43 de la ley de presupuestos de 1864, que dicho periódico ha omitido ó no se ha querido tomar el trabajo de leer, dice así: «Las viudas y huérfanas de los empleados que en adelante fallecieron y se hallasen incorporados a los montepíos, podrán optar a la pensión que por las disposiciones actuales les corresponda, ó a la que tengan derecho con arreglo a los artículos mencionados en el párrafo anterior.»

Vea, pues, el articulista cómo este precepto de la ley destruye por su base el castillo de naipes que ha formado, apoyándose en el párrafo primero, pues dicha ley no se refiere tan solo a las clases no incorporadas a los montepíos, sino tambien a las que ya tenían adquirido este derecho, cuya opinión viene a robustecer además el artículo 70 del proyecto de ley de clases pasivas, mandando poner en ejecución por la ley de presupuestos de que nos ocupamos, y que textualmente dice así: «Desde la publicación de esta ley cesarán los montepíos especiales de ministerios, oficinas militares y demás anteriormente establecidos.» «Las pensiones que hoy se satisfacen a título de dichos montepíos y las que deban declararse en lo sucesivo por efecto de las disposiciones transitorias de esta ley, se incorporarán todas en su actual importancia a las que en concepto de pensiones de viudas y huérfanos deban satisfacerse con arreglo a la misma.»

¿Quiere decirnos El Español si cuando por una ley discutida en ambos cuerpos Colegisladores y sancionada por la Corona se manda poner en ejecución determinados artículos de un proyecto de ley, puede decirse en realidad que estos no han sido discutidos, y que sus preceptos no son obligatorios? El ministro de la Guerra sabe y conoce perfectamente el reglamento del monte-pío militar, así como sabe tambien cumplir y ejecutar la ley; pero estinguído aquel, según queda demostrado, ha debido atemperarse para satisfacer los justos derechos de las viudas y huérfanos de las clases militares a las prescripciones que le marca una ley general del Estado. Esta es la razón por la cual no ha tenido ni tiene necesidad de recurrir a las Cortes con un nuevo proyecto de ley como pretende el citado periódico, toda vez que el párrafo 3.º del art. 43 de la ley de presupuestos de 1864 se refiere solamente a los derechos pasivos que puedan declararse en lo sucesivo; pero de ninguna manera puede necesitar semejante declaración para aquellos a quienes concede este derecho la misma ley.

Los informes que con este motivo se han pedido al tribunal supremo de Guerra y Marina y al consejo de Estado en pleno, no lo han sido para esclarecer un incidente cualquiera del reglamento del monte-pío, como pretende el citado periódico, sino para que estos altos y respetables cuerpos consultivos del Estado manifestaran lo que procedía hacer con relación a las clases pasivas de guerra, vistas las radicales modificaciones que introducía la ley en los monte-píos de las diferentes clases del Estado, y como ya hemos dicho en otra ocasión, uno y otro cuerpo han aconsejado al gobierno de S. M. la inmediata ejecución de la ley.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,098 fanegas de trigo al precio de 4'433 escudos, y la cebada de 2'250 a 2'500.

Ayer ha llegado a Madrid el despacho oficial, enviado por el jefe de nuestra escuadra Sr. Mendez Nuñez al gobierno, dando cuenta del combate sostenido en

las aguas del Pacifico, por las fragatas Blanca y Villa de Madrid.

El combate que el parte nombra combate de Abtao por haber tenido lugar entre el islote de este nombre y el continente chileno, duró hora y media hasta que cerrando la noche tuvieron nuestros buques que retirarse. Al principio la escuadra enemiga que se hallaba anclada en forma de herradura en aguas inaccesibles a nuestras fragatas, contestó regularmente, pero al poco tiempo apenas hacia algun disparo.

Las dos fragatas aguardaron en vano toda la mañana siguiente que se presentara la escuadra chilena, haciendo disparos para manifestar su presencia. Las pérdidas sufridas por los chilenos en su escuadra son grandes, mientras que las nuestras se reducen a algunos heridos.

Las secciones del Senado han nombrado ayer para dar dictamen en el proyecto de pensión a Doña Juana Nuñez, madre del comandante Mayares, una comisión de su seno compuesta de los señores Berrenechea, Chinchilla, Apodaca, O'Gavan, Mendigorría, Villafranca y Muchadas.

Hoy se reunirá en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos de ley de aguas y penalidad del tráfico negro.

Algun periódico censura el proyecto de ley creando un Banco nacional, porque es privilegiado. Los que hayan leído el preámbulo y el articulado del proyecto comprenderán que no existe tal privilegio.

Nuestros marinos del Pacifico se hallaban desde hacia tres meses, a la fecha de las últimas noticias, sin haber fumado un cigarro. Los que tienen este vicio comprenderán lo que tal privación significa. En la Habana donde parece que se tenía noticia de este hecho, se pensaba reunir por donativos voluntarios una regular remesa y enviarla a Montevideo, desde donde sería posible trasladarla a Valparaíso con el primer buque que allá se dirigiera. No debe ser esta la sola privación que sufrirán nuestros bravos marinos en aquellos mares tan enemigos y tan lejanos.

No es exacto como asegura Las Novedades que Mr. Harlewood, uno de los socios fundadores del proyectado Banco nacional, sea ni haya sido presidente ó individuo del comité de tenedores de cupones. El diario progresista confunde a mister Lewis H. Harlewood con su hermano D. Eduardo.

El señor ministro de Marina se halla ya bastante aliviado y ayer pudo ya firmar algunos asuntos, aunque sin salir de casa.

La redacción testual del dictamen sobre reforma de la ley de imprenta, según se ha leído ayer en el Congreso, es como sigue:

Al artículo 2.º en lugar de las palabras; «con la pena de arresto mayor a prisión correccional, y podrá ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios,» las siguientes: «las penas señaladas en el párrafo 1.º del artículo 193 del Código penal y podrá ser perseguido de oficio etc.»

No se comete delito de injuria examinando ó censurando los actos y acuerdos de los cuerpos colegisladores y los de sus comisiones y entidades colectivas.

El art. 3.º desde las palabras puede ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios, continuará así: «y será castigado por el delito de calumnia con las penas establecidas en el art. 376 del código penal y por el de injuria con las señaladas en el párrafo primero del art. 381 del mismo código.»

Las injurias menos graves se castigarán con la pena comprendida en el segundo párrafo del mismo art. 381, y solo podrán perseguirse a instancia de parte.

Son aplicables a los delitos de que trata este artículo las disposiciones consignadas en los arts. 378 y 383 del Código penal.

En el art. 4.º se añade el adverbio manifestamente despues del verbo tendan a relajar la fidelidad y disciplina, etc.

El art. 7.º que es el adicionado, dice: «El gobierno dará cuenta a las Cortes de los efectos de esta ley en la próxima legislatura, y propondrá las reformas que la experiencia haya hecho necesarias.»

Ayer se ha asegurado que el sultan de Marruecos se halla gravemente enfermo, hasta el punto de inspirar serios temores su vida. Recuérdese que su fallecimiento pueda ser un peligro para las vidas é intereses de los cristianos residentes en el imperio, y los agentes de España, Francia é Inglaterra habían enviado aviso a sus respectivos gobiernos para que mandasen algun buque que sirviera para tener a raya a los revoltosos en caso necesario. Los mismos agentes habían convenido en que el primer buque de cualquiera de las tres naciones que antes llegase, tomara a su cargo el proteger a los demás. Es probable, por lo tanto, que salga para Tánger una fragata española como medida de precaución. Así lo hemos oído ayer en algunos círculos autorizados.

Ayer tarde fueron recibidos por S. M. en audiencia de despedida los señores D. Antonio Hurtado y D. Juan Modet.

A estas fechas deben hallarse ya en Valparaíso la fragata Almansa y la goleta Consuelo, que se disponían para salir de Montevideo a principios de marzo.

No debe darse valor alguno al despacho que se nos ha remitido ayer por la Agencia Havas anunciando que los representantes de Francia é Inglaterra, trabajaban para que se estableciera un armisticio entre España y las repúblicas del Pacifico.

Las fuerzas españolas, no han podido en nuestro concepto admitir, habrán rechazado sin duda alguna, esapropuesta en el estado a que han llegado las cosas. Un armisticio solo habria servido para dar tiempo a que llegaran al Pacifico los buques adquiridos por los chilenos.

El Sr. Mendez Nuñez obediendo las instrucciones del gobierno, habrá hecho sentir a nuestros contrarios el poder de nuestras armas antes que lleguen a ellos los refuerzos que esperan de Europa.

Otra de las economías que el periódico Las Novedades dice podrían hacerse en el presupuesto de la Guerra es la supresion de un subteniente por compañía en cada uno de los 80 batallones provinciales, creados siendo ministro de la Guerra el general Córdoba. Esta disposición tuvo dos objetos: 1.º, dar colocación efectiva al excedente de la espresada clase que procedentes del colegio y Ultramar existían como supernumerarios en los cuerpos activos con un quinto mas de sueldo que el que habian de tener en provinciales; y 2.º, dar movimiento a la escala de los sargentos primeros (por cuya clase tanto abogan los periódicos de las ideas de Las Novedades), como se ha conseguido, pues a consecuencia de aquella disposición ascendieron 135.

Por otros medios, tales como la reducción a la mitad del número de cadetes del colegio de Infantería y de los regimientos, la amortización de plazas de sargentos primeros en los batallones provinciales y otras disposiciones ya dictadas, vendrá a conseguirse el fin que el articulista indica, sin lastimar los derechos de aquellas clases, dignas por tanto conceptos de la consideración del gobierno.

Es inexacto que el personal de la caja de la dirección general de Infantería cuente al Estado 109,800 rs. Como de nueva creación y para este fin, se halla al frente, aunque temporalmente, el general Saenz de Buruaga, a fin de dejar establecida la marcha que ha de seguir. Un comandante y un capitán de los que forman parte de dicho personal, pertenecen a batallones provinciales, por los que perciben sus sueldos, y en donde de todos modos habian de devengarlos. No es extraño que al plantearse el nuevo sistema que sigue dicha caja, hayan podido ofrecerse algunas dificultades, pero nunca producir el atraso que Las Novedades dice.

Hoy quedará elegida la comisión del Congreso que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno para la creación de un Banco Nacional.

Las cartas que recibimos de Lisboa nos dicen que la clausura de las Cortes está fijada para el 20 de este mes. La Gaceta oficial ha publicado un convenio celebrado entre Portugal, Francia, Italia y el Brasil, para el establecimiento de una línea telegráfica entre Europa y América.

La prensa italiana empieza a usar un lenguaje muy agresivo contra Austria. La Italia dice que la hora de las transacciones pacíficas ha pasado.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 5. El Diario de San Petersburgo publica un artículo sobre los principados danubianos diciendo que Rusia habia siempre querido contentar los deseos de los moldo-valaquios, y que habia aprobado la union de Moldavia y Valaquia hasta que la experiencia haya demostrado los inconvenientes de ella para el bienestar de los mismos principados.

Viena, 5. La Gazeta desmiente los rumores de preparativos militares; niega que Austria haya llamado al servicio ningun soldado mas que en otro año.

Stuttgart, 5. La quinta que debía tener lugar el día 27 será adelantada de quince días.

La primera representación en esta temporada de la ópera Otello, cantada anoche en el régio coliseo, nos dió a conocer el mérito en la ejecución y el sentimiento, que posee en su escuela, la señora Galetti, porque ambas cosas demostró en toda la ópera, pero muy particularmente en el acto tercero. Puede decirse con razón, que hasta anoche no se la habia oído, no se la conocia. Fué llamada dos veces y colmada de justos aplausos que compartió con Tamberlik, tan feliz siempre en esta ópera.

El nuevo tenor Sr. Avel, cuyo papel en ella es de poca significacion, nos pareció en alguna de las piezas que denotaba cierta inseguridad, hija acaso de la emoción que debe producir la primera salida. Acaso en otra ópera no suceda lo mismo.

El señor Rodas cantó con acierto su parte.

El Sr. Bonne tan bien como siempre, y tan bien como siempre la orquesta. Las decoraciones nuevas, preciosas y de gran efecto.

El Pabellón Nacional no comprenderia

que se quisiera obligar al Sr. Rios Rosas a abandonar la presidencia de la Cámara popular. El presidente del Congreso de los diputados simboliza y representa, no la política de los gobiernos, sino la confianza de que, en el micro hecho de ser elegido, le dan pruebas los diputados. El cargo altísimo y honroso de presidente de la Cámara popular está muy por encima de las miserias y escándalos que suelen surgir en la política y no pueden afectarle, no le afectan las modificaciones ni los cambios de gabinete, mucho menos por consiguiente las indecisiones, las contradicciones, los desaciertos de un ministerio ó de determinados ministros.

Dice anoche La Epoca: «Se ha vuelto a repetir que los senadores progresistas se proponen asistir a las sesiones y que el Sr. Clózaga no oculta la conveniencia que al partido puede resultar de tomar parte en las luchas electorales, siempre que a éstas presida la mas completa legalidad.

Si hemos de decir todo lo que en diferentes círculos hemos oído, añadiremos que tal vez muy pronto los periódicos mas intrasigentes del progresismo espresen las condiciones dentro de las cuales su partido estaría dispuesto a abandonar el retraimiento.»

Anoche tuvimos el gusto de recibir el número primero de la revista política quincenal que ha comenzado a publicarse en esta corte con el título de Los dos mundos. Saludamos ardentemente al nuevo colega deseándole que alcance toda clase de prosperidades en su empresa.

La Epoca de anoche dice:

«Ha regresado hoy a Búrgos la comisión encargada de gestionar para el restablecimiento de la capitania general. No va satisfecha del resultado de sus gestiones, aunque el gobierno ha ofrecido situar algunas tropas en aquella ciudad. Las contestaciones que han mediado entre la comisión y el Sr. Alonso Martínez, han sido un tanto ágras, habiendo llegado alguno a decir que debía optar entre su país natal ó el poder. No respondemos de la exactitud de este rumor.»

Hace bien nuestro colega, porque es falso.

Dice La Epoca: «Ayer, pocos momentos antes de ir al Congreso el señor ministro de Hacienda, celebró una conferencia con uno de los individuos del consejo de administración del banco de España, dándole a entender que en los proyectos preparados por el gobierno, nada habia perjudicial para los intereses del establecimiento, con el cual el ministerio deseaba mantener amistosas relaciones.»

La opinión general de la Italia se empeña en dar significacion política a las frecuentes entrevistas del príncipe Napoleón con Victor Manuel, relacionando sus viajes con la actitud que la Italia tomara en una guerra entre el Austria y la Prusia. Los consejos de la Francia en Florencia son que espere los sucesos, y de acuerdo con el imperio imponga en un momento dado su alianza a las dos naciones alemanas, exigiendo como premio la libertad del Véneto.

Algo de esto se trasluce en un artículo de la France, en el cual aconseja así al imperio como a la Italia una neutralidad armada.

El domingo próximo por la mañana recibirán en la parroquia de San Millán la primera comunión los niños de la misma feligresía que han sido instruidos al efecto en la doctrina cristiana, durante la enaresma, por su celoso párroco, el cual dirigirá una fervorosa plática para inspirarles el respeto y la profunda veneración con que deben acercarse a la sagrada mesa. El acto se verificará con la solemnidad y aparato religioso que ha sido costumbre en los años anteriores.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: Fondos franceses: el 3 por 100 a 87-65, y el 4 1/2 a 97.

Fondos españoles: no se han cotizado. Londres, 5. Los consolidados ingleses quedaban de 86 1/2 a 5/8.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 5.

Efect. públicos	Ul. pr.	Ul. pr.
Cons. al cont.	40-35	De a 2000..... 82-50
Id. fin demés	40-60	De jun. 2000..... 87-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000..... 82-00
Dif. al cont.	37-40	De mar. 2000..... 00-00
Id. fin cor.	37-60	De julio 2000..... 00-00
Amort. de 1.º	00-00	Obras públ. 00-00
Idem de 2.º	00-00	Can. Isabel II 106-00
Personal.....	22-40	Oblig. del E. 73-00
Billetes hip.	89-25	Ban. de Esp. 110-00
Carret. y socs.	80-00	Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000.	80-00	Id. mov. esp. 1,900

CAMBIOS. | Londres a 90 d. fecha. 48-40

| Paris a 8 d. vista..... 5-01

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—La función se anunciará por carteles.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—El capellan de las monjas.—Baile.—El abate y Pirracas.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Herir en la sombra.—Baile.—El pago de la carta.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—Por seguir a una mujer.

NOTICIAS.

EL SANTO DEL DIA de hoy es San Celestino, papa y confesor. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa celebrándose con notable solemnidad la novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde, en los ejercicios dirá el sermón D. Benito Sanz y Forés. — En el Oratorio del Olivar se practicarán los cultos mensuales al Sagrado Corazón de Jesús en los términos que todos los primeros viernes de mes por la mañana á las diez y media y por la tarde á las seis, y dirá la plática D. Félix Lopez Soldado. Los mismos religiosos cultos se celebrarán en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. — En la parroquia de San José darán principio los misterios del Santísimo Cristo del Desamparo; los ejercicios comenzarán á las cinco de la tarde y dirá el sermón D. Juan Barbero. — En las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y dirá el sermón don Juan García Rodríguez. — Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios, y en la Bóveda de San Ginés será con sermón que predicará D. Juan Francisco Guerra.

La visita de la Corte de María se hace en Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

La orden de la plaza para el día 6 es la siguiente: Señor brigadier de día, Excmo. señor D. Florencio Ceruti y Pastor. — Parada: 1.º de Ingenieros y Burgos. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante del regimiento de Ingenieros, D. Mariano García y García. — Jefe de día: señor coronel del regimiento de artillería á caballo, D. Joaquín Espinosa. — Visita de hospital: Príncipe de infantería, cuarto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Figueras, sétimo capitán. — El general gobernador, Cervino.

Anteayer mañana ha sido hallado un hombre muerto en el patio del núm. 6 de la calle de Pelayo. El juzgado de la Audiencia tan pronto como tuvo conocimiento de esta desgracia, se personó en dicha casa para practicar las oportunas diligencias.

El cadáver estaba bastante magullado, por cuya razón y no tener señal alguna que indique lo contrario, se cree que es consecuencia de haberse arrojado el individuo, cuyo nombre ignoramos, de una de las ventanas altas del mismo patio.

En el anuncio que publicamos anteayer para el aniversario religioso de doña Francisca Abril, pusimos el nombre de D. Ambrosio en lugar del de el hijo de dicha señora, D. Antonio Morer y Abril.

ANUNCIOS.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Juan Fernandez Palma, juez de primera instancia del distrito de Buenavista encargado interinamente del despacho del juzgado del de Palacio de este corte se saca á la venta en pública subasta un edificio que fué parador, dedicado en el día á la fabricación de ladrillo y venta de vinos, que pertenece á la testamentaria de D. José García Varela, situado en la carretera de Alcalá y junto al puente de Viveros, jurisdicción de Barajas, que con todo su terreno adyacente forma un total de 100,582 pies, que linda por Oeste la Cañada del Río Jarama, al Mediodía Carretera de Alcalá y al Poniente y Norte tierra de D. Juan Sevillano, vecino de Barajas; tasado todo en 72,830 rs. á rebajar cargas; para cuyo remate se ha señalado el día 24 de abril próximo á la una de su tarde en la sala de Audiencias del juzgado de Palacio, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra dicha tasación. Madrid 23 de marzo de 1866. — El escribano, Morra.

UNA SEÑORA QUE TIENE EN su punto céntrico de esta corte un cuarto decente y bien equipado de cuanto es necesario, desea subarrendarlo á una corta familia con asistencia ó sin ella. — Jacometrezo, núm. 33 sombrerera darán razón. — 1

GARBANZOS FINOS DE FUENTE-Sauce por el mismo labrador, de 14 cuartos libra hasta 24; por arrobas á 42, 48, 50, 54, 58, 60, 64 y 68 rs. arroba. Judías del Barco á 20, 24 y 30 rs. arroba; arroz á 20, 34 y 38 rs. arroba. Hoy el depósito y despacho calle de Silva núm. 43, esquina á la de la Estrella, lonja. — 2

EN LA PLAZUELA DE LA LEÑA. Tienda núm. 2, darán razón de una buena cocinera. — 1

LA PELUQUERIA DE LA CALLE del Pez núm. 34 se traspasa para el mismo ramo ó cualquiera otro. — 1

EN EL GABINETE DEL CONOCIDO electropata catalán Dr. Mir, Carretas, 6, 2.º de doce á tres siguen curándose sin medicamentos ni molestias, la epilepsia, la sordera, los reumatismos, las parálisis y demás enfermedades de carácter nervioso. Se sigue el procedimiento adoptado en los establecimientos de Bélgica y del condado alemán de Lippe Schauenburgo. — 1

GABINETE MÉDICO especial para la curación de las enfermedades sífilíticas y de la vista. Calle de Fuencarral, 38, segundo. Consulta diaria de doce á tres. — 1

ENSEÑANZA ORAL DE FRANCÉS. Método breve y fácil por Mr. Oustalet. Lecciones á domicilio. Precios baratos. — Montera 12, 4.º — 2

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO. — Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 3,000 rs. anuales, la dirección general ha resuelto se anuncie al público á los efectos consiguientes. Madrid, 25 de marzo de 1866. — El secretario general, V. MORALES. — 3

BUENA OCASION. — EN LA FABRICA de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca, legüimas de dos suelas. 54 rs. Id. de chagrín con puntera. 50 Id. de suela caña de satén. 53 Id. de charol, caña de chagrín. 50 Id. de becerro, de dos suelas. 48 Id. de charol. 48 Id. de chagrín, de señora, propias para la estación. 38 Tambien se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par. — 4

PROVEEDOR DE SS. AA. RR. ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO. Jardines, núm. 5, frente al núm. 8.

Tres años hace que se descubrió. Un consumo de 94,000 botas para España y el extranjero, justifica su bondad. Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es anti-nervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería, y los periódicos político-científicos. Véase La Bolsa, 14 de febrero; Epoca, 16 id.; Diario Oficial, 16 id.; Novidades, 17 id.; LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 19 id.; Iberia, 26 id.; Pueblo, 21 id.; Comercio de Alicante, 24 id.; Norte de Castilla, 26 id., etc.; todos del corriente año. Precio, 6, 42 y 16 rs. bote. L. de Brea y Moreno. — 3

SE NECESITAN OFICIALES DE Calderería para la fábrica Azucarera refinadora en el Escorial. Podrán dirigirse en esta corte á los señores R. Taboada y compañía. Cedaceros, núm. 41, bajo. — 2

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES de lujo. Hay magníficos espejos. San Pedro 6, segundo. — 1

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles, hay cómodas y sillería y otros muchos efectos, de ocho á cuatro de la tarde. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo. — 1

SE VENDE UN PIANO DE MESA de seis octavas y media, bien construido y buenas voces. Tambien se venden unos cuadros antiguos de mérito. Príncipe, 12, 2.º — 2

SE CEDEN UNA SALA Y GABINETE con alcobas espaciosas, bien amuebladas, en casa que no hay huéspedes ni chicos. En la calle del Príncipe, núm. 20, panadería, darán razón. — 2

SE CEDE BIEN AMUEBLADA, PARA uno ó dos caballeros y en sitio céntrico, una habitación. Hileras, 8, portera. darán razón. — 1

SE NECESITA UN SIRVIENTE para unos señoritos, pero con la precisa circunstancia que ha de saber escribir correctamente. Barco, núm. 8, principal. — 1

SE VENDE UNA ESCRIBANIA con sus buenos protocolos. Encarnación, núm. 23, lonja, darán razón. — 1

SE ADMITEN PUPILOS DE 8 reales en adelante en buenas habitaciones. Silva, 40 y 42, bajo izquierda, darán razón. — 1

EN PUNTO CENTRICO SE CEDEN amueblados, pero sin asistencia, una sala y un gabinete con sus alcobas y camaras. No es casa de huéspedes. Darán razón, calle de la Luna, 2, tienda de Ultramarinos. — 1

UNA FAMILIA DECENTE ADMITIRÁ uno ó dos caballeros. No es casa de huéspedes. Informarán en el kiosko de la Puerta del Sol, frente á la calle de Precisos. — 1

DE 8 RS. EN ADELANTE SE CEDEN habitaciones exteriores con tres comidas. Silva, 23, principal derecha, darán razón. — 1

CON BUENA LETRA Y ORTOGRAFIA se copian documentos á real y medio cada pliego. San Juan, 26, principal, informarán. — 1

GREGORIA VIDAL, CON TRES DE familia de corta edad, no teniendo sustento que darle, implora la caridad pública. Cuésta de la Vega, número 1, bajo. — 1

SE ACABA DE RECIBIR UNA Sgran partida de lanillas propias para la estación, de 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4; indianas á 7 1/2 y 3, percalina 2 y 2 1/2, percal blanco 2 1/2, 3 y 3 1/2; pañuelos de Manila de 20 á 2,000 rs. — Postas 32, al lado del portal de la Virgen. — 1

LA BIENHECHORA. Gran caja universal y monte de prevision.

Se saca á pública subasta la venta de unos cuarenta mil chopos y diamos blancos y negros, al tipo de CUATRO REALES uno, en Montevado, término de Villaviciosa de Odón, próximo á la carretera de Castilla y á unas tres leguas de esta corte.

Tambien se subastan las arrobas de leña de pino que producea el desaseo del referido monte, al tipo de MEDIO REAL arroba, y toda la retama, jara y bardaguera en el mismo punto anteriormente indicado.

El remate tendrá lugar el día 8 del corriente, de dos á tres de la tarde, en las oficinas de La Bienhechora, Montera, 20, principal, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

EL SOL DE MADRID. CALLE DE POSTAS NÚMERO 31.

En esta tienda, en que como el público sabe, se hizo una gran reforma en el mes de enero, y en la que se estableció una liquidación que ofrecía gran ventaja particularmente en los géneros de color y blancos, se acaba de recibir una partida de 300 piezas de Orleans de vara de ancho, procedentes de una testamentaria que el dueño se propone espender á los precios de 5, 5 1/2, 6, 8 y 14 rs. — 2

PALACIOS, HERMANOS, participan el traslado de su establecimiento. Victoria, 2, pral. — 7

VINO MEDOC DE LA RIOJA — ALAVESA. Este método de elaboración ha obtenido premio en las exposiciones de Bayona y Burdeos. Se vende á 8 rs. botella, en la calle del Prado, 10 y Arenal, 6. — 13

TRASLACION DE DOMICILIO. — El profesor en medicina y cirugía don Miguel de Pons, que habitaba en la calle de la Cruz, núm. 41, se ha trasladado á la plazuela del Gorden, núm. 2, cuarto bajo izquierda. Continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genitourinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la estirpación de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Recibe consultas de doce á tres de la tarde. — 1

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS. — Montera, 38, segundo. — 1

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. — Enseñanza oral, breve y fácil del francés por Mme de Laplane. — Lecciones á domicilio. Precios económicos. — Mayor, 37, tercero. — 1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

fin casi una fortuna que poner á vuestros pies...

La artista se levanta bruscamente, señala con muda indignación la puerta á la fingida viuda, la cual puede apenas balbucear estas palabras:

—Perdonad, señora, yo no creí... Y está vez la viuda, que ya ha descubierto su infame oficio es arrojada por un brazo á la escalera por la camarera misma de la actriz, tan indignada como su señora.

Un horrible sentimiento de humillación destroza el corazón de la célebre cantante después de esta vergonzosa escena. «¿Tanto he descendido en la opinión pública, se dice á sí misma, que se atreven á hacerme proposiciones semejantes?» ¿De qué le sirve entonces su intachable conducta, su vida sin mancha, la lucha perpétua que ha venido sosteniendo su virtud para dar á su noble profesión de artista el decoro y la dignidad que deben hacerle doblemente estimable? Para colmo de desdichas es fuerza callar este dolor como tantos otros, es preciso ocultar esta profunda llaga. Porque á cualquiera que hiciera la confianza de tamaño insulto, no dejaría de pensar que el ultraje había encontrado apoyo en algun antecedente divulgado por la indiscreción, y la pobre artista llora sin comprender en toda su estension el perjuicio que acarrea la charlatanería perpétua de tantos ociosos, fatuos y fanfarrones, de tantos hombres que viviendo lejos de las mujeres y sin medios para interesarlas, adoptan esos nombres conocidos, públicos, rodeados de la estimación y del entusiasmo general para comprometerlos ante la opinión pública.

Y á las pocas horas, cuando aun el corazón destila esa vergüenza inocente, es preciso entrar en escena con el rostro sereno, risueño el labio, á la hora justa que marca el programa, es fuerza sonreír á ese Oscar á quien deben amar todas las Fedras... ¡Son tan adorables todos los hombres en el teatro! Es preciso decirle públicamente á la faz del universo entero: «¡yo te amo!» demostrando al público que una actriz que tiene en algo su arte, tiene que olvidar sus propios dolores para mantenerse á la altura de su reputación, de esa reputación que es uno de sus primeros tormentos.

Y los que han sido rechazados, desdenados, esos están siempre en un rincón de la sala, esos han de ser sus jueces, y al ver espresar con vivos colores á la actriz su pasión, se acuerdan de los desdenes recibidos, se irritan á su recuerdo, y sin fijarse en que su papel exige aquella pasión puramente teatral, hacen pagar á aquella Fedra postiza los desdenes recibidos de la mujer, y aguardan solo que estallen los primeros bravos y palmadas para apagarlos con un coro de chicheos que el público ignorante califica las mas veces de protesta de la inteligencia.

—¡Bien la han chicheado esta noche! dicen con acento compasivo y burlon sus compañeros.

—¡Lo merecía! esclama uno de sus antiguos apasionados. Ha estado desgraciada.

—¡En efecto! dicen todos en coro.

Su camarera, que aguarda entre basfadores con el consabido refresco á su señora, no ha perdido una palabra de este breve y enérgico diálogo, teniendo tentaciones de arrojarles vaso y platillo á la cabeza... ¿Pero qué escándalo no produciría semejante acción? Vale mas callar, tener prudencia y referirselo todo á su señora, porque los buenos y los malos amigos deben conocerse. Así, pues, la cantante sabe todo lo que se ha dicho contra ella en el mismo escenario y se estreñece de cólera, de indignación, preguntándose si es posible el arte en un mundo donde tales infamias se cometen, escudadas por la impunidad.

Otra vez su camarera deposita en la mesa un periódico en el instante en que su señora va á almorzar.

Al romper la faja dice con ingenuidad la artista:

—Esto no es para mí, no estoy suscrita... Qué título tan raro: El aspid de Cleopatra, periódico de los artistas.

Y recorre involuntariamente las primeras columnas, en que se pinta con elevadas frases la dignidad del arte y el sacerdocio de la crítica.

Un poco mas abajo destaca su nombre en letras de gran tamaño. Su corazón palpita, se velan sus ojos y cree ser el juguete de un sueño; no sueña sin embargo.

«Mlle. N... ha cantado al natural la última noche su dueto con Oscar. Es imposible espresar mejor pasión mas verdadera. Por desgracia el arte no es espresar la verdad que siente el corazón; la pasión verdadera perjudica al efecto del arte; la emoción vela la voz, y cuando el corazón late, la garganta no ejecuta.»

—¡Oh qué horror! esclama la infeliz artista arrojando el periódico lejos de sí.

LA PRIMA DONNA.

—No lo extraño, creo que es capaz de hacerle á uno perder el juicio.

—Dejadme acabar... Al día siguiente, á las dos, me presenté en su casa con un ramillete, un bouquet de veinticinco francos de Mad. Prevot... Entregué el ramillete á su camarera, con un doble Luis para ella. Entre las flores iba un billete con las señas de mi casa... Aguardé dos días y al tercero recibo una respuesta que se parecía mucho á una cita.

—Si estas mujeres de teatro son... —No me interrumpais. Me visto á la inglesa, estreno guantes, alquilo un cabriolé con groom, y acudo á mi cita con el corazón laténdome como el de un colegial.

—¡Ya lo creo!

—La camarera me introduce en un gabinete... un gabinete delicioso, flores por todas partes, terciopelo por todas partes. Una media luz poética, cortinas de punto de Inglaterra, sillones cubiertos de guipure...

—¡Oh! esas mujeres viven como princesas.

—Dejadme acabar... Había un libro sobre un velador... Un libro prohibido por la policía. Leí hasta dos páginas y entonces el crujir de un vestido me hizo levantar la cabeza y vi entrar á mi célebre artista entonando un aire de ópera y riendo como una loca. Avanzó á mí y con tono familiar me dijo: «Sentaos; como si me conociera de toda la vida.

—¡Oh! si estas mujeres de teatro son... —Dejadme acabar. Nos ponemos á hablar, me pregunta si la he visto en la ópera tal ó cual, la digo que nó, se sienta al piano y canta de un modo capaz de enloquecer. Esto me anima, me adelanto, hago mi declaración con el mismo fuego que un galán joven del teatro Francés....

—¡Oh! aplomo se necesita para hablar á esas mujeres sin ponerse en ridículo.

—Cierto, pero habiendo visto unos cuantos dramas se recuerdan las frases de mas efecto y... Debo advertiros que no me interrumpió. Y yo entonces arrojado á sus pies esclamé: «¡Os juro que moriré si os encuentro ingrata á mi pasión!»

—Muy bien dicho! Eso hace siempre efecto.

—Vais á verlo. Se levantó como siempre cantando y me dijo: —«Caballero, yo soy muy formal en asuntos de corazón. ¿Os sentís dispuesto á casaros con mígo?» Hice un movimiento involuntario que

le hizo comprender la imposibilidad.

—¡Oh! ¡tienen mucho talento! Lo advinán todo.

Entonces se echó á reír y me dijo: —«Vengo ahora mismo de los Campos Eliseos: hay allí una casa de venta, preciosa, con jardín; la he puesto en ajuste y la dan por nada. Sesenta mil francos. Si hay en Paris un hombre galante, esa casa será mia.»

—¡Qué astucia!

—Yo hubiera hecho otro tanto.

—Y no era eso todo, en la escalera encontré un jóven rubio que subía de puntillas y llamó discretamente á casa de la actriz. Aquel era el dueño de su corazón.

Entonces me dije: ¿para ella y para este señor daría yo veinte mil escudos? Estamos frescos.

—¡Pues es claro, se necesita ser imbecil para eso! Ya se sabe, estas artistas célebres tienen un amante de corazón y otros...

—Sin embargo, convengamos en que una intriga con estas mujeres es muy agradable.

—Si convengo.

—Hablan mejor que abogados.

—No lo dudo.

—Tienen mas ingenio que diez periodistas.

—Eso desde luego, pero... —Y parecen aun mas encantadoras en una sesión confidencial.

MANTECADAS DE ASTORGA A
3 rs. docena.—Las Colonias, Arenal,
12.—23.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y
bordados de oro, por doña C. B.—Oli-
vo, 6 y 8, principal derecha.—29

HA LLEGADO UN CO-
misionado de Zaragoza con una coleccion
de magnificos cuadros de marisco y al
óleo de los mejores autores, y para su
pronto despacho se darán con equidad.—
Paz, 7, entresuelo izquierda.—1

GRAN BARATO
DE
CALZADO DE INVIERNO.
Calle de Preciados, núm. 4.
Botinas de vaca legítima de
dos suelas. 36 rs.
Idem de becerro. 50 »
Hay de toda clase de calzado de
charol y se hace á medida.—4

CASA DE CAMBIO
de billetes y moneda.
DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.
Se recibe dinero en cambio de billetes
del Banco de España, y se abona por ca-
da millar un precio convencional.
También se venden objetos de platería
muy baratos, y se compran alhajas de
oro y plata antiguas y modernas, acredi-
tando su buena procedencia.
Calle de Atocha, núm. 33, platería de
las Columnas, frente á la calle de Relato-
res.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL
doctor Woolfson, Regent Street, nú-
mero 223, Londres.—13

QUESO DE BOLA FRESCO DE ES-
celente calidad, á 6 rs. libra, y por pie-
zas á 5-30 id. Roquefort fresco, á 12 id. id.
Las Colonias, Arenal, 12.—3

ALMACEN DE MADERAS TITU-
lado del Ancora, sito en la carretera
de Valdecas, calle del Comercio, contig-
uo á la nueva Aduana.
Por cesar en esta industria se realizan
á precios sumamente reducidos, todas
sus existencias de maderas de Cuenca.
El encargado dará cuantas noticias
sean necesarias.—4

GRAN DEPOSITO DE BUTACAS.
CALLE DE LA MADERA, NUM. 3.
Silleras de todos precios; marquesas á 260 rs.; giratorios á 140 rs.; sillones de
señora á precios baratísimos; se hacen composuras. Precio fijo.—4

CALLISTA.
Mr. Leon, cirujano pedicular
de la real cámara. ¡En dos mi-
nutos sin cortar! Estraccion de
CALLOS, UÑEROS, etc.—Ma-
yór, 13, segundo.—1

SE CEDE UNA HABITACION CON
Asistencia ó sin ella. No es casa de
huéspedes. Calle de Santiago, almacén
de comestibles frente á la parroquia, dar-
rán razon.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE LOS
muebles de una casa, por ausentarse
su dueño. En el principal calle de Jesus
y María, núm. 5, de doce á cuatro de la
tarde.—2

GRAND HOTEL DE LA TERRAS-
se Jouffroy, boulevard Montmartre,
10; Passage Jouffroy, 6, Paris.
Don Antonio Mizery, propietario del
antiguo *Gran Hotel Español*, tiene la honra
de informar al público de la Península,
que deseando evitar en lo sucesivo el es-
travio que sufre á menudo la correspon-
dencia que desde España se dirige á su
fonda, y las equivocaciones que diaria-
mente experimentan los viajeros que,
creyendo llegar á su casa, son conducidos
á otras fondas del mismo nombre, ha
resuelto sustituir el nombre de *Gran
Hotel Español*, con que su fonda es venta-
josamente conocida, el de *Grand Hotel de
la Terrasse Jouffroy*, que tiene el gusto de
ofrecer al respetable público de toda Es-
paña.

El Sr. D. Antonio Mizery no duda que
los señores viajeros españoles que vayan
á Paris continuarán honrándole con su
confianza, asegurándoles su mayor reco-
nocimiento y reiterándoles que hará
cuanto esté de su parte para procurarles
toda clase de comodidades.

GRAND HOTEL DE LA TERRAS-
se Jouffroy, boulevard Montmartre,
10; Passage Jouffroy, 6, Paris.
Hay en esta fonda habitaciones lujosa-
mente amuebladas. Su situación es, sin
disputa, la mas agradable y cómoda de
Paris, por hallarse próxima á los teatros
y en el centro del comercio. Tiene un
espacioso terrado con vistas á los boule-
vares, cubierto con vela en el verano, y
en el cual pueden los huéspedes almorzar
y comer durante el buen tiempo. El co-
medor es vasto, habiendo también sala-
nes de musica, de lectura y de tertulia.
Se habla español, inglés, italiano y ale-
man. Hay intérpretes, guías y correos.
Por último, la comida y el servicio no
dejan nada que desear.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO.

*Todas las misas que se celebren
los días 6 y 7 del corriente en la
iglesia de Monserrat de esta corte,
serán aplicadas por el alma de
doña Antonia Cogolludo y
Lancha.*

*Sus padres y hermanos
rogan á sus amigos se sir-
van encomendarla á Dios.*

+

CUARTO ANIVERSARIO.

La señora
DOÑA FELIPA DE LA QUIN-
TANA (q. e. p. d.) falleció el
6 de abril de 1862.

*Todas las misas que se cele-
ren el día 6 del corriente en la parro-
quia de San Sebastian, real igle-
sia de Loreto y en la de las mon-
jas de Don Juan de Alarcon, serán
aplicadas en sufragio del alma de
dicha señora.*
*Se suplica á sus amigos la enco-
mienden á Dios.*

CAMISAS PARA CABALLEROS
(DE HILO FINO Y SUPERFINO EN LISAS Y BORDADAS)
Se venden: las de 80 rs. á 55; las de 90 rs. á 60; las de 95, 100, 110 y 120 rs.
á 65, 70 hasta 80 rs.

CAMISAS PARA SEÑORAS.
Las de 38 rs. á 26; las de 45 rs. á 30; las de 50 rs. á 34, etc., etc.

IDEM BORDADAS HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES
(DE TODOS TAMAÑOS)
Las de 50 á 34; las de 60 á 40; las de 70 á 45; las de 80 á 30, etc., etc.

IDEM ELEGANTISIMAS (DE BODA) BORDADAS Y CON ENCAJES.
PANTALONES, ENAGUAS, CHAMBRAS, PAÑUELOS BORDADOS, ETC.

**SE DAN CASI POR LA MITAD DEL PRECIO DE SU
VALOR VERDADERO**
EN EL DEPÓSITO DE ROPA BLANCA
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A
LÍNEA TRASATLÁNTICA.
Salida de Cádiz los 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para **SANTA CRUZ
DE TENERIFE, PUERTO-RICO, HABANA, SISAL y VERACRUZ**, tras-
bordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana á los vapores
que salen de allí el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	1.ª CAMARA.	2.ª CAMARA.	3.ª ó ENTREPUENTE.
Santa Cruz.	ps. fs. 30	ps. fs. 20	ps. fs. 10
Puerto-Rico.	» 150	» 100	» 45
Habana.	» 180	» 120	» 50
Sisal.	» 220	»	» 80
Veracruz.	» 231	»	» 84

Camarotes reservados de 1.ª cámara de solo dos literas: á Puerto-Rico, 170 pesos
fuertes; á la Habana, 200 cada litera.
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje
y medio solamente.
Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.
Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LA EDIFICADORA.
CALLE DEL CARMEN, NUM. 4, PRINCIPAL IZQUIERDA.
Se descuentan cartas de pago de la Caja general de Depósitos y libranzas
del Giro mútuo del Tesoro. Se compran créditos contra el Estado, se gestio-
na su conversion y se anticipa sobre fondos públicos.

LIQUIDACION POR 30 DIAS.
CALLE DEL HORNO DE LA MATA, NUMERO 15.
Merinos, muselinas de lana, orleans negros y de colores, lanillas para vestidos,
holandas, irlandas, plugasteles, coruñas, retortas, mantelerías, toallas, servilletas,
cortinones bordados y crossé, pañuelos de batista, de hilo y algodón, indianas y
percalinas de todos colores, y otros artículos todos á precios muy baratos.—1

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

6 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La cantante, dichosa por fin, porque
puede hablar sin orquesta, ejecuta un
monólogo de sentimiento aprobado por
la pantomima del marido.

—¡Qué infame música me han hecho
cantar esta noche! Necesario era tener la
garganta de la Juana de Arco de marmol
que está en Evreux, para cantar tan in-
fames notas. ¿Y esa orquesta endiablada
que quiere siempre hacerse oír en primer
término?... Ni aun la letra; repita
Vd. cien veces: *vengarán mi muerte,
vengarán mi muerte*.... ¡Es inaguantable!
Si no tuviera tres hijos que establecer, ya
vendría á imponerme la ley todos esos
charvaris. Viviríamos con nuestros cua-
tro mil francos de renta. ¿No es verdad,
amigo mio?

—Un poco de paciencia, un poco de
paciencia, mujer mia, murmura el mari-
do, moviendo el agua azucarada. Ya lle-
gará, ya llegará. Acaban de decirme que
el Orleans, el Lion y el Lombardo tienen
esta noche claqué preparada.... ¿pero
oyes? Llaman á la puerta.

—¡Abrid, abrid, murmuraba la can-
tante.

Es el director de orquesta, el cual se
inclina, besa la mano de la cantante y la
prodiga entusiastas elogios. Apenas tienen
ya dos minutos disponibles y sienten no
tener un año para manifestarse el mútuo
entusiasmo que anima sus corazones.

—¡Oh, maestro! dice la cantante mo-
dulando su acento y contemplándose en
el espejo: ¡Es tan fácil cantar una música
bella como la vuestra! Estoy tan en
mi centro en esa cavatina, que las notas
salen con una naturalidad...; las cantaría
toda la vida sin cansancio!

—La letra es también muy bella, dice
el compositor.

—¡Oh! en todos conceptos es una obra
maestra esa cavatina! ¡Qué fuego, qué
poesía en aquellos versos: *vengarán mi
muerte!* ¡Y cómo las repeticiones aumen-
tan la fuerza del sentimiento!

Y añade vivamente:

—Preguntadle á mi marido; me vuel-
vo loca por ese trozo de ópera.

—Si señor, en efecto, se vuelve loco
esclama el marido apresurándose á cer-
rar la puerta para evitar corrientes de
aire.

—Creo, esclama el director, que esta-
reis satisfecha del acompañamiento?

—¡Ya lo creo! Nunca me han acompa-
ñado mejor; eso mismo le decía ahora á
mi marido.

—Precisamente eso me decía, añade

el marido acabando de cerrar las corti-
nas.

—Le decía que apenas se oye la or-
questa, que todos los instrumentos funcio-
nan también bajo vuestra mágica ba-
tuta, que hay momentos en que se cree
una acompañada por un piano.

—Es que la orquesta no debe nunca
cubrir la voz; es mi sistema.

—¡Admirable sistema! Si todos los di-
rectores de orquesta aprendiesen de vos!

—¡Oh! exclamó el director riendo con
fatuidad, por esas provincias no es estrá-
ño; el público es poco inteligente y pre-
fiere el ruido de la orquesta á la magia
de la voz. Pero en Paris, ¡oh! en Paris,
si abusásemos del estrépito de la orques-
ta, el público nos tirarían las banquetas.

El inspector del teatro llega á poner
fin á este diálogo anunciando que el acto
va á principiar.

En cuanto se ausenta el maestro-direc-
tor, la cantante lanza un profundo suspi-
ro, levanta los ojos al cielo y exclama:

—¡Ah! si no cuidase del porvenir de
mi tres hijos, como plantaría á todos es-
tos fátuos. ¡Mentir... siempre mentir!

Terminada la función, el esposo corre
á través de la nieve á buscar un coche, y
al cabo de unos minutos viene á anun-
ciar á la célebre artista que puede par-
tir. Es la una de la mañana. El frío es
agudo, el coche mal acondicionado, la
noche triste. La cantatriz cubierta de pie-
les temiendo siempre un catarro que in-
filice todas sus facultades, dejando el
campo libre á otras rivales que desean
vencerla, va á su casa triste y desconsola-
da. El marido por su parte hace la re-
flexion de que en cada teatro debían
existir habitaciones para los primeros
cantantes y así no se tendría que quejar
la empresa cuando la tiple ó el tenor se
ven obligados á interrumpir las funcio-
nes por una ronquera.

Llega por fin la artista á su habitación,
sube hasta el tercer piso, y antes de en-
tregarse al reposo va de puntillas á visi-
tar á sus tres hijos, que duermen son-
riendo como los ángeles. El marido pro-
pone tímidamente á su mujer una cena
de confianza; ella, abrumada por el can-
sancio, solo pide que la dejen descansar.
El esposo levanta los ojos al cielo y se
resigna á no tener expansion con su mu-
jer, que tiene que vivir para el público
mas que para él.

¡Qué largo sueño debe ser necesario
para reparar las fuerzas perdidas en cin-
co actos de música y en tantas emocio-

7 LA PRIMA DONNA.

nes! A las doce aun la cantante descansa
entre las cortinas de su lecho.

Después del teatro, todos los especta-
dores que cenan ó visitan un círculo,
han añadido un suplemento á la biografía
de esta actriz, y no ha faltado quien
la vea subir en la puerta del vestuario en
el carruaje del señor duque de... que no
se ha separado de ella entre bastidores
durante la representación.

Esta gran cantante recibe muchas car-
tas y todas son semejantes, porque el
mismo espíritu las dicta siempre. No las
contesta. Este silencio se mira como una
impolítica.

—¡Ha respondido á tantas! dice el
círculo de sus admiradores.

Una noche la cantante ha hecho pro-
digios en su cavatina, estallan los bravos
con frenesí y de repente cuatro voces de
pretendientes desdichados gritan: ¡fuera
la claqué!

La cantante ha oído estas voces, no
ha cido mas que ellas, porque para eso
han escogido paréntesis de silencio.

Ellas le hacen olvidar todos los aplausos
y todavía al entrarse entre bastidores
sus mismos compañeros murmuran:

—¡Hé ahí una claqué bien pagada! En
teniendo dinero cualquiera se hace aplau-
dir.

¡Aceradas puntas que van á herir el
corazon de la artista, amargándole sus
triumfos mas legítimos!

Su camarera, que ha salido fuera á oír-
le cantar la cavatina, entra furiosa por-
que á su lado se han permitido decir dos
espectadores:

—¡Esta claqué no tiene ni aun deco-
ro! ¡Siquiera, cuando se desafiara una
prima donna, debería callar. ¡Así el pú-
blico se indigna, y con razon!

La camarera está furiosa, y entretan-
to una sultana partiquina de la compa-
ña, ruina del arte, que recibia un mo-
desto sueldo por consideracion á sus an-
tiguos servicios, forma círculo en la mis-
ma escalera de los vestuarios, declarando
que si en sus tiempos una prima donna
se hubiese hecho aplaudir por oro, el
mismo empresario la hubiese arrojado
ignominiosamente del teatro.

A todas estas infamias que como un
sordo rumor van llegando á oídos de la
interesada, la cantante repite su perpétuo
refran:

—¡Ah! ¡Si no tuviese tres hijos!
Y su corazon destila sangre como la
vena herida por la lanceta.
Entretanto llegan cartas sin cesar á la

cantatriz, y á veces hasta recibe visitas
extrañas. Una mujer como de cincuenta
años, envuelta en un gran chal de cache-
mir, y cubierta su cabeza con un som-
brero negro de cintas ya descoloridas,
se presenta con aire modesto y misterio-
so, anunciando un secreto de la mayor
importancia. Se la hace sentar y se aguar-
da con impaciencia su secreto.

La desconocida empieza lamentando
sus desgracias.

Es viuda de un ministro de la repúbli-
ca Argentina, arruinada por tres revolucio-
nes en el Ecuador, y vive de una pen-
sion que le da el presidente del Para-
guay.

La cantatriz, conmovida casi ante tan-
to infortunio, la insta para que continúe.

La viuda toma su pañuelo, se restrega
los ojos buscando lágrimas que de nin-
gun modo quieren asomar.

Hace un esfuerzo para hablar y dice
que ha conocido en el Brasil un jóven
muy rico, muy generoso, de hermosa fi-
gura, que se halla de paso en Paris. Este
brasileño gran flarmonico, es entusiasta
de todos los artistas, y ha concebido una
pasion frenética por la prima donna que
con su voz domina al auditorio.

—Si señora, esclama la desgraciada
viuda, os adora, esta es la palabra, pero
es tan tímido, solo tiene veinticuatro
años. Yo le conocí en Venezuela, era ca-
si un niño... Entonces tenia yo quinien-
tos esclavos y una habitacion en Guaya-
quil.

Y el pañuelo comienza á funcionar de
nuevo en aquellos ojos, que se obstinan
en no humedecerse.

La cantante estrecha afectuosamente
su mano.

—¿Conoceis á Guayaquil, señora? dice
la viuda con voz compungida.

—No, señora, me han propuesto una
contrata para Lucia, pero está tan le-
jos...

—¿A quién se lo decís? esclama la viu-
da; cuatro veces he hecho ese viaje...
veinticuatro mil leguas... pero volvamos
á ese jóven... En cuanto á mí sabéis el
trabajo de realizar su fortuna en las co-
lonias. Tiene una habitacion en Valpa-
raíso, al lado de los Andes, una habita-
cion estimada en 200,000 dollars. ¿Cono-
ceis esta moneda, señora?

—Sí, perfectamente, ¿adónde vais á
parar? Ved que me aguardan en el tea-
tro; tenemos ensayo.

—He concluido; solo me resta una pa-
labra mas: el jóven de quien os hablo